

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PÚBLICA No. LPA-926041965-002-2019

Convocatoria: 02

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en el siguiente procedimiento licitatorio:

Contratación de los Servicios de: 1).- Seguridad y Vigilancia, 2).- de Recolección de Basura y 3).- de Fumigación y Control de Plagas.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Periodo de inscripción	Visita a las Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones
LPA-926041965-002-2019	\$1,000.00	Del 29 de enero al 12 de febrero de 2019 De 8:00 a 14:00 horas	05 de febrero de 2019 10:00 horas	06 de febrero de 2019 12:00 horas	13 de febrero de 2019 10:00 horas
Partida		Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1		Servicio de Seguridad y Vigilancia.		18	Elementos
2		Servicio de Recolección de Basura.		8 contenedores	Servicio
3		Servicio de Fumigación y Control Plagas.		9	Servicio
Las características de cada partida, se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 de las bases de la licitación.					

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta e impresión en Internet: <https://www.compranet.sonora.gob.mx>, así como en la Dirección de Administración y Finanzas de la propia Comisión del Deporte del Estado de Sonora, ubicado en Boulevard Solidaridad No. 404, Colonia Álvaro Obregón, Hermosillo, Sonora; en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- 2.- El licitante deberá registrar su interés mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en Bancomer.
- 3.- La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la propia Comisión del Deporte del Estado de Sonora, ubicado en Boulevard Solidaridad No. 404, Colonia Álvaro Obregón, Hermosillo, Sonora.
- 4.- La convocante no otorgará anticipo.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

a).- Estados Financieros; b).- Acreditación de la personalidad; c).- Relación de pedidos y contratos; d).- Capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; f).- Formato de inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda, g).- Opinión sobre adeudos de contribuciones estatales y federales coordinadas ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, h).- Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación. i).- Registros patronales, j).- Información de naturaleza confidencial; k).- Recibo de pago de bases; l).- Relación de documentos.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 29 de enero de 2019.

PROF. GENARO ALBERTO ENRÍQUEZ RASCÓN

DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

